

COPIA CERTICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERNEW S.A CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a veintiséis días del mes de Junio del año dos mil quince a las diez horas en el local de la compañía **FERNEW S.A** ubicada en las calles Cdla Sauces 2 Solar 7 Mz 10-F con la asistencia de las siguientes personas: El Señor **MARCO ANTONIO SAA BAHAMONDE** por sus propios derechos, propietario de doscientas una acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **ANGELA DEL ROCIO BAHAMONDE SALTOS** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **SOFIA VALLEJO SALTOS** por sus propios derechos, propietario de quinientos noventa y ocho acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientas dólares, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** correspondiente a los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013 y 2014, y lectura de los informes correspondientes.

Preside la sesión la Presidente Sra. **LAURA LEOVINA BAHAMONDE SALTOS** y actúa como Secretaria la señora **MAYRA ALEJANDRA CASTILLO SALAZAR**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, la Presidente señora **LAURA LEOVINA BAHAMONDE SALTOS** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del numero de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria de la Compañía **MAYRA ALEJANDRA CASTILLO SALAZAR** quien manifiesta: 1 Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2011, 2012, 2013 y 2014 y de los informes, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2011, 2012, 2013 y 2014 y los informes correspondientes presentados por el Directorio y autorizan a la secretaria

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario que certifica.

f) LAURA LEOVINA BAHAMONDE SALTOS, Presidente de la Junta; MAYRA ALEJANDRA CASTILLO SALAZAR, Secretaria de la Junta; f) MARCO ANTONIO SAA BAHAMONDE; Accionista; f) ANGELA DEL ROCIO BAHAMONDE SALTOS Accionista; f) SOFIA SALTOS VALLEJO, Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a veintiséis días del mes de Junio del año dos mil quince.



MAYRA ALEJANDRA CASTILLO SALAZAR
Secretario de la Junta